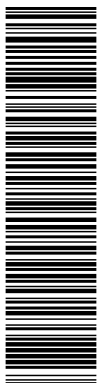


DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO LISTADOS DEFINITIVOS/AS Y EXCLUIDOS /AS Y FECHA CONCURSO 1 ENCARGADO GENERAL.- ESTABILIZACIÓN OEP 2022 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UPE0Q-S53X8-1XZNA Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:50:35 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Por Delegación del Secretario General 26/09/2023 13:25	ESTADO FIRMADO 26/09/2023 13:25



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

A N U N C I O

Por la concejala delegada de función pública del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO número 2023/4667 en fecha 25 de septiembre de 2023

ASUNTO: LISTADOS DEFINITIVOS DE ADMITIDO/AS Y EXCLUIDO/AS Y FECHA CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE ENCARGADO GENERAL MEDIANTE CONCURSO

EXPEDIENTE:ESTABILIZACION OEP 2022

ANTECEDENTES:

Finalizado el plazo de alegaciones a los listados provisionales de admitido/as y excluido/as correspondientes a la convocatoria de 1 plaza de ENCARGADO GENERAL de la OEP 2022 Estabilización, no se han presentado subsanación, por tanto, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, aprobada por la Concejala Delegada en Función Pública, mediante Decreto nº2023/3821 de 04 de agosto de 2023, se eleva a definitiva.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

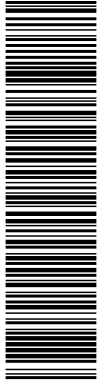
- Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.
- Bases procesos estabilización de empleo temporal sistema selectivo concurso/concurso-oposición aprobadas por Decreto 2022/5379 del Concejal Delegado de Coordinación y Personal de fecha 13 de octubre de 2022 (BOP número 236 de fecha 13 de diciembre de 2022).

DISPONGO: En virtud de Decreto de Delegación de la Alcaldía-Presidencia de fecha veintidos de junio de dos mil veintitres publicado en el BOP de Cádiz núm. 143 de 27 de julio de 2023

PRIMERO.-Elevar a definitiva la lista provisional de admitido/as y excluido/as de dicho proceso, aprobada por la Concejala Delegada en Función Pública, mediante Decreto nº2023/3821 de 04 de agosto de 2023. Señalándose que las mismas se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento (Pza. San Juan de Dios s/n).

TABLON ANUNCIOS -

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO LISTADOS DEFINITIVOS/AS Y EXCLUIDOS /AS Y FECHA CONCURSO 1 ENCARGADO GENERAL.- ESTABILIZACIÓN OEP 2022 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UPE0Q-S53X8-1XZNA Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:50:35 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Por Delegación del Secretario General 26/09/2023 13:25	ESTADO FIRMADO 26/09/2023 13:25



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

Asimismo se informa que las listas de admitido/as y excluido/as, se podrán consultar en la WEB municipal en la dirección: www.cadiz.es.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVOS:

N.º	DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	***9046**	FERNANDEZ	GONZALEZ	JAVIER
2	***2897**	GONZALEZ	RICO	JUAN LUIS

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS DEFINITIVOS:

N.º	DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	***8574**	GARCIA	GONZALEZ	ANTONIO
2	***2111**	PINA	FRANCO	ESTELA
3	***3508**	RUIZ	GARCIA	CARMELO JOSE

SEGUNDO: Se establece la fecha de CONCURSO:

DIA: 5 OCTUBRE DE 2023

HORA: 10:30 H

LUGAR: SALA DE JUNTA DEL SERVICIO DE PERSONAL

Lo que se notifica, para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante el Alcalde o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

EL DIRECTOR DEL AREA DE PERSONAL

POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL

TABLON ANUNCIOS -